

OEI – 367 /2022

Lima, 02 de noviembre de 2022

Señor:

Leonardo Arturo Dolores Cerna
Director de la Dirección del Libro y la Cultura
Ministerio de Cultura
Av. Javier Prado Este 2465
San Borja
Lima

Asunto : Comunica otorgamiento de buena pro ítem 30.

Referencia: LP N° 01-2022-OEI-CULTURA.

Es grato dirigirme a usted para comunicarle que, luego de culminado el proceso de impugnación en primera instancia presentado por el postor Editorial C S.A.C. contra el otorgamiento de la buena pro del ítem del asunto, habiéndose resuelto en contra de la recurrente el recurso y habiéndose vencido el plazo para impugnar en segunda instancia sin haberse presentado recurso alguno, la OEI ratifica la buena pro otorgada a Librería del Virrey S.A.C., conforme al detalle que se muestra en la siguiente tabla:

Ítem	Código de título	Nombre del título	Postor	P/U Ofertado (S/)	N° de ejemplares adjudicados	Monto adjudicado (S/)	Comentarios
30	T003956	5 metros de poemas	LIBRERÍA DEL VIRREY S.A.C.	16.00	41	656.00	Buena pro ratificada en impugnación

Según lo indicado en el numeral 2.9 de las bases, la sola publicación de los resultados finales de la evaluación de propuestas en el portal web de la OEI se considera como una notificación formal para los postores. Además, transcurridos 3 días hábiles contados desde el día siguiente de dicha publicación sin que se hayan presentado impugnaciones, se dará por consentida la buena pro.

Cabe mencionar que el suscrito no ha presenciado la evaluación de las propuestas ni ha tenido participación alguna en dicha evaluación.

Atentamente,


Juan Carlos Ruiz Rodríguez
Representante Permanente y Director

